Dirección: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte. A. Martínez.
Teléfax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

Acta de Recepción y Apertura de Sobre

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº50 /2018
"REPARACIÓN DE LA PALA CARGADORA MARCA SHANDON CHANGLIN" ID Nº351.162

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 8:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procede a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 50/2018 "REPARACIÓN DE LA PALA CARGADORA MARCA SHANDON CHANGLIN" ID Nº 351.162.*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.- Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, C.P. Luis Álvarez, y Laura Martínez, encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad e Itauguá.*
Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	REPRESENTANTE PARA LA APERTURA
1	CC SERVICIOS DE CELSO CABALLERO	-----SIN REPRESENTANTE------

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 2º de la ***Resolución DNCP N° 522/15*** *y el artículo* ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recibe 1 (uno) sobres, presentado por el siguiente oferente:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA	FOLIOS
1	CC SERVICIOS DE CELSO CABALLERO	2.003.786-4	32.888.000	1.650.000	90 DIAS	1-32

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CC SERVICIOS DE CELSO CABALLERO	
	Presenta	No Presenta
Formulario de Oferta *	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
II-Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas	**Presenta**	**No presenta**
Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta *.	X	
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes -RUC	X	
Fotocopia simple de su certificado d cumplimiento tributario vigente.	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del oferente	X	
En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlos en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes.*	N/A	
Fotocopia simple de cumplimiento tributario		
III- Otros documentos	**Presenta**	**No Presenta**
Contratos anteriores.	X	
Balance General y Estado de Resultados años (2.017)	X	
Certificado de Origen Nacional		X

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.
OBSERVACIONES: ***Ninguna***

C.P. LUIS ALVAREZ